



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000923-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León valorar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio de Cultura, en cuanto sea posible, la candidatura formal de la ermita de San Baudelio, sita en la localidad de Casillas de Berlanga, a la Lista Indicativa Española, para que dicho Monumento Nacional pase a formar parte del Patrimonio Mundial de la Unesco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000923, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León valorar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio de Cultura, en cuanto sea posible, la candidatura formal de la ermita de San Baudelio, sita en la localidad de Casillas de Berlanga, a la Lista Indicativa Española, para que dicho Monumento Nacional pase a formar parte del Patrimonio Mundial de la Unesco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en coordinación con otras Comunidades Autónomas afectadas, Galicia y Castilla-La Mancha, insten al Ministerio de Cultura a que, si se cumplen los requisitos necesarios, este eleve al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO para su evaluación la candidatura del conjunto de edificios mozárabes de la Península Ibérica, incluido desde 2019 en la Lista Indicativa, entre los que se encuentra San Baudelio de Berlanga".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández